



1		
2		
3		
4		
5		
6	AUMENTO	En la ciudad de San
7	DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTA-	Francisco de Quito,
8	TUTOS DE LA COMPANIA DENOMINA-	Capital de la Repú-
9	DA " COMPANIA DE TAXIS EDUADOR	blica del Ecuador,
10	COMTAXEC S. A. "	hoy día martes veint
11	POR S/. 2'730.000,00	te y seis de diciem-
12		bre de mil novecient
13	Dí copias	tos noventa y cinco
14		ante mi doctor Ed-
15	\$	gar Patricio Terán
16		Granda, Notario Quin-
17		to del cantón Quito
18	comparece a la celebración de la presente escritura,	
19	el señor Gerardo Guamán Villa, en calidad de Gerente	
20	General de la Compañía denominada " COMPANIA DE TAXIS	
21	ECUADOR COMTAXEC SOCIEDAD ANONIMA ", y como tal su -	
22	representante legal, debidamente autorizado para la ce-	
23	lebración de la presente escritura, según consta de -	
24	los documentos que se agregan .- El compareciente de-	
25	clara expresamente que es de estado civil casado, de	
26	nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de	
27	Santo Domingo de los Colorados y de tránsito por esta	
28	ciudad de Quito, mayor de edad, a quien de conocer doy	

C.A.

1 fe y me pide elevar a escritura pública el contenido
2 de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal es -
3 el siguiente :- " S E Ñ O R N O T A R I O :- En
4 su registro de escrituras públicas, sírvase hacer cons-
5 tar una de aumento de capital y reforma de estatutos,
6 de la Compañía de Taxis Ecuador COMTAXEC Sociedad Anó-
7 nima, que se otorga de conformidad con las siguientes
8 cláusulas.- P R I M E R A.- C O M P A R E C I E N T E :-
9 Comparece a la celebración de la presente escritura,
10 el señor Gerardo Guamán Villa en su calidad de Geren-
11 te General y como tal Representante Legal de la Compa-
12 ñía de Taxis Ecuador COMTAXEC Sociedad Anónima ", de-
13 bidamente autorizado por la Junta General de Accionis-
14 tas conforme aparece del Acta que se agrega como habi-
15 litante.- S E G U N D A .- A N T E C E D E N T E S :-
16 a).- Mediante escritura pública otorgada ante el Nota-
17 rio Quinto del cantón Quito doctor Edgar Patricio Te-
18 rán Granda, el diez de febrero de mil novecientos no-
19 venta y cinco, aprobada por la Superintendencia de Com-
20 pañas mediante Resolución número trece veinte y tres
21 de diez y ocho de abril, debidamente inscrita en el Re-
22 gistro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Co-
23 lorados el veinte y uno de abril de mil novecientos -
24 noventa y cinco, se constituyó la Compañía Anónima COM-
25 PAÑIA DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC SOCIEDAD ANONIMA.- b) -
26 La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
27 Compañía, en sesión llevada a cabo el dos de junio de
28 mil novecientos noventa y cinco, resolvió aumentar el

1 capital social en la suma de dos millones setecientos
2 treinta mil sucres , con lo cual su capital asciende
3 a la suma de ocho millones novecientos setenta mil su-
4 cres y reformar los Estatutos.- T E R C E R A:- Con
5 éstos antecedentes, el señor Gerardo Guamán Villa, en
6 su calidad de Gerente General de la Compañía y dando
7 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Ac-
8 cionistas de la Compañía que representa, declara que
9 aumenta el capital de la misma en la suma de dos millo-
10 nes setecientos treinta mil sucres, con lo cual su ca-
11 pital ascendería a la suma de ocho millones novecientos
12 setenta mil sucres.- Así mismo el compareciente tiene
13 a bien reformar los estatutos sociales de la Compañía
14 en lo que se refiere al artículo Sexto, del CAPITAL.-
15 C O N C L U S I O N E S:- Como todo lo relacionado con el aumento
16 de capital, y reforma de estatutos se halla debidamen-
17 te concretado y detallado en el Acta de la sesión de
18 Junta General Universal de Accionistas del dos de julio
19 de mil novecientos noventa y cinco, el compareciente
20 solicita a usted señor Notario, se sirva transcribir
21 en esta parte de la escritura, el contenido íntegro de
22 la mencionada Acta, para de esta forma dejar elevada
23 a escritura pública el aumento de capital y reforma -
24 de los estatutos sociales de la compañía.-Acta de Jun-
25 ta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
26 " COMPAÑIA DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC S. A. ", reunida
27 el dos de julio de mil novecientos noventa y cinco.-
28 En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a los

1 dos días del mes de julio de mil novecientos noventa
2 y cinco, a las quince horas, en el local de la Compañía
3 ubicada en la calle Loja número seiscientos sesenta
4 y uno, se reúnen los accionistas de la Compañía de
5 Taxis Ecuador Comtaxec S.A., señores:-----

6	SOCIOS	CAPITAL PAGADO
7	ACEBEDO MEDINA LUIS	130.000,00
8	AGUILAR AGUILAR JOSE	130.000,00
9	AGUILAR ESPINOZA FELMAN	130.000,00
10	AGUILAR TORO PLACIDO	130.000,00
11	ANICETO GABALLERO ELADIO	130.000,00
12	ARANHA AVILA LUIS	130.000,00
13	ARMIJOS ORDONEZ JUAN	130.000,00
14	AYALA HERRERA HOMERO BUR-	
15	RANO CARLOS ANIBAL, POR ME-	
16	DIO DE SU MANDATARIO SEÑORA	
17	BERTHA MEJIA	130.000,00
18	BUSTAMANTE AGUIRRE CESAR	130.000,00
19	CEDEÑO MENDOZA WALDEMIRO	150.000,00
20	CRIOLLO ENCALADA ISIDRO	130.000,00
21	calva abad florencio	150.000,00
22	ESPIN IZURIETA OSWALDO	130.000,00
23	FLORES ROBLES LUIS	130.000,00
24	GALVAN ROJAS ELIO	130.000,00
25	GALLARDO RODRIGUEZ CARMEN	130.000,00
26	GONZALEZ CARRION LAURA	130.000,00
27	GONZALEZ CARRION BOLIVAR	130.000,00
28	GUAMAN ALBAN ANGEL	130.000,00

1	GUAMAN VILLA GERARDO	130.000,00
2	GUAMAN ALBAN EDDY	130.000,00
3	HIDALGO YANEZ ALFONSO	130.000,00
4	IZURIETA FIERRO CARLOS	130.000,00
5	IZQUIERDO FERNANDEZ EMILIANO	130.000,00
6	LAP0 CHAMBA FAUSTO	130.000,00
7	MEJIA BURBANO BERTHA	130.000,00
8	MONTES MEZA JOSE	130.000,00
9	MOREIRA PONCE REYES	130.000,00
10	MORA ILLICACHI JOSE	130.000,00
11	PORTILLA SICHA MARCO	130.000,00
12	PURUNCAJAS ARMAS ANGEL	130.000,00
13	PURUNCAJAS ARMAS EDISON	130.000,00
14	RAMIREZ GALEAS FRANCISCO	130.000,00
15	REY GALVEZ LUIS	130.000,00
16	RIVERA CARVAJAL ANGEL	130.000,00
17	ROCANO LUIS	130.000,00
18	SALTOS MOLINA GILMER	130.000,00
19	SALINAS MUÑOZ BYRON	130.000,00
20	TINOCO RAMIREZ FRANCO	130.000,00
21	TOASA CHIQUITO GABRIEL	130.000,00
22	TORRES JAYA CARLOS	130.000,00
23	TORRES SOTO CESAR	130.000,00
24	TORRES SUESCUM CESAR	130.000,00
25	VALLE NARANJO FRANKLIN	130.000,00
26	ZAMBRANO VELASQUEZ JOSE	130.000,00
27	ZAMBRANO ZAMBRANO ANGEL	130.000,00
28	ZURITA LAMAR ELADIO	130.000,00
T O T A L :		6'240.000,00

1 Por hallarse representado la totalidad del capital -
2 suscrito y pagado de la Compañía, los presentes por -
3 unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ex-
4 traordinaria Universal de Accionistas, al amparo de -
5 lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la
6 Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente pun-
7 to:- U n o .- Conocer y resolver sobre el aumento de
8 capital, y reforma de Estatutos e ingreso de nuevos -
9 socios.- Preside la sesión el señor Luis Flores Robles,
10 en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario
11 el Gerente General señor Fausto Lapo Chamba.- La Pre-
12 sidencia, luego de ratificar la concurrencia de la to-
13 talidad del capital social suscrito y pagado de la -
14 Compañía, declara formalmente instalada la Junta Gene-
15 ral Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo -
16 dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley
17 de Compañías vigente, y dispone que se proceda a tra-
18 tar el punto acordado.- U n o.- Conocer y resolver so-
19 bre el aumento de capital, reforma de estatutos e in-
20 greso de nuevos socios .- El señor Presidente propone
21 a la Junta General que se aumente el capital social -
22 de la Compañía, para lo cual pregunta a los presentes
23 si desean hacer uso de su preferencia en el menciona-
24 do aumento de capital, a lo cual todos declaran que -
25 renuncian al mismo y que más bien, dicho aumento se -
26 haga aceptando a las personas que han presentado su -
27 solicitud manifestando su deseo de pertenecer a la -
28 Compañía como nuevos accionistas.- Luego de varias in-

1 tervenciones e intercambio de opiniones entre los pre-
2 sentés, la Junta General resuelve aumentar el capital
3 de la Compañía y que para el efecto se acepte el ingre-
4 so de los nuevos accionistas y que con el dinero apor-
5 tado por ellos se lleve a cabo el mencionado aumen-
6 to, el mismo que sería por la suma de dos millones se-
7 tecientos treinta mil sucres (S/. 2'730.000,00), ca-
8 pital íntegramente suscrito y pagado por los nuevos -
9 accionistas, con lo cual el nuevo capital social de -
10 la Compañía sería de ocho millones novecientos seten-
11 ta mil sucres (S/. 8'970.000,00), de acuerdo con -
12 el siguiente cuadro :- - - - -

13	SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	TOTAL	AC-
14		ACTUAL	SUSCRITO	PAGADO		CIO-
15			ALMENTO	ALMENTO		NES.
16	ACEREDO MEDINA LUIS /	130.000	-----	-----	130.000	13
17	AGUILAR AGUILAR JOSE /	130.000	-----	-----	130.000	13
18	AGUILAR ESPINOZA FELMAN /	130.000	-----	-----	130.000	13
19	AGUILAR TORO PLACIDO /	130.000	-----	-----	130.000	13
20	ANICETO CABALLERO ELADIO /	130.000	-----	-----	130.000	13
21	ARANHA AVILA LUIS /	130.000	-----	-----	130.000	13
22	ARMIJOS ORDÓÑEZ JUAN /	130.000	-----	-----	130.000	13
23	AYALA HERRERA HOMERO /	130.000	-----	-----	130.000	13
24	BURBANO CARLOS /	130.000	-----	-----	130.000	13
25	BUSTAMANTE AGUIRRE CESAR /	130.000	-----	-----	130.000	13
26	CEDEÑO MENDOZA WALDEMIRO /	130.000	-----	-----	130.000	13
27	CRIOLLO ENCALADA ISIDRO /	130.000	-----	-----	130.000	13
28	CALVA ABAD FLORENCIO /	130.000	-----	-----	130.000	13

1	ESPIN IZURIETA OSWALDO ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
2	FLORES ROBLES LUIS /	130.000	-----	-----	130.000	13
3	GALVAN ROJAS ELIO /	130.000	-----	-----	130.000	13
4	GALLARDO RODRIGUEZ CARMEN /	130.000	-----	-----	130.000	13
5	GONZALEZ CARRION LAURA /	130.000	-----	-----	130.000	13
6	GONZALEZ CARRION BOLIVAR /	130.000	-----	-----	130.000	13
7	GUAMAN ALBAN ANGEL /	130.000	-----	-----	130.000	13
8	GUAMAN VILLA GERARDO /	130.000	-----	-----	130.000	13
9	GUAMAN ALBAN EDDY /	130.000	-----	-----	130.000	13
10	HIDALGO YANEZ ALFONSO /	130.000	-----	-----	130.000	13
11	IZURIETA FIERRO CARLOS /	130.000	-----	-----	130.000	13
12	IZQUIERDO FERNANDEZ EMI -					
13	LIANO	130.000	-----	-----	130.000	13
14	LAPO CHAMBA FAUSTO ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
15	MEJIA BURBANO BERTHA ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
16	MONTES MEZA JOSE ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
17	MOREIRA PONCE REYES /	130.000	-----	-----	130.000	13
18	MORA ILLICACHI JOSE /	130.000	-----	-----	130.000	13
19	PORTILLA SICHA MARCO /	130.000	-----	-----	130.000	13
20	PURUNCAJAS ARMAS ANGEL ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
21	PURUNCAJAS ARMAS EDISON /	130.000	-----	-----	130.000	13
22	RAMIREZ GALEAS FRANCISCO /	130.000	-----	-----	130.000	13
23	REY GALVEZ LUIS /	130.000	-----	-----	130.000	13
24	RIVERA CARVAJAL ANGEL /	130.000	-----	-----	130.000	13
25	ROCANO LUIS /	130.000	-----	-----	130.000	13
26	SALTOS MOLINA GILMER /	130.000	-----	-----	130.000	13
27	SALINAS MUÑOZ BYRON ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
28	TINOCO RAMIREZ FRANCO ✓	130.000	-----	-----	130.000	13

1	TOASA CHIQUITO GABRIEL ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
2	TORRES JAYA CARLOS ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
3	TORRES SOTO CESAR ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
4	TORRES SUJESUM CESAR ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
5	VALLE NARANJO FRANKLIN ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
6	ZAMBRANO VELASQUEZ JOSE ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
7	ZAMBRANO ZAMBRANO ANGEL ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
8	ZURITA LAMAR ELADIO ✓	130.000	-----	-----	130.000	13
9	ALDAS PONLUJZA EDY ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
10	CALERO DULCETE LUIS ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
11	CAMACHO TORRES JULIO ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
12	CASTILLO JARAMILLO/OLGER ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
13	QUIZME VELIZ EDGAR ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
14	DELGADO TACAN JOSE ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
15	DIAZ RIOFRIO JUAN ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
16	REGAS ROSERO EDISON ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
17	ENRIQUEZ LOPEZ ROLANDO ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
18	FUERTES CHULDE GONZALO ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
19	GARCIA AGUIRRE JOSE ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
20	GRANDA RAMIREZ ROLANDO ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
21	LEMA SEGURA LUIS ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
22	MERA MOREIRA JOHNNY ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
23	MONTENEGRO VIVAS RODRIGO ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
24	MORA GUASHPA JOSE ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
25	MORA ROCA SARA ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
26	SEGURA NUÑEZ HUMBERTO ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
27	TRUJILLO LUIS ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13
28	TRUJILLO ULLOA JORGE ✓	-----	130.000	130.000	130.000	13

1, VALLEJO CARRERA ANGELICA ✓ ----- 130.000 130.000 130.000 13

2 T O T A L E S : 6'240.000 2'730.000 2'730.000 8'970.000 897

3 Como consecuencia del aumento de capital, los accio-
4 nistas de la Compañía resuelven por unanimidad refor-
5 mar el artículo sexto de los Estatutos, el mismo que -
6 dirá :- " A r t í c u l o S e x t o . - D E L -
7 C A P I T A L . - El capital de la Compañía es el de -
8 ocho millones novecientos setenta mil sucres (S/ . -
9 8'970.000,00) el mismo que estará representado por -
10 ochocientas noventa y siete (897) acciones nominati-
11 vas de diez mil sucres (S/ : 10.000,00) cada una " . -
12 A continuación el señor Presidente da la bienvenida a
13 los nuevos accionistas, quienes pasan a ser miembros -
14 activos de la Compañía . - La Junta General Extraordina-
15 ria de Accionistas de la Compañía autoriza por unanimi-
16 dad al señor Fausto Lapo Chamba, para que en su calidad
17 de Gerente General y Representante Legal de la Compañía,
18 otorgue la escritura pública de Aumento de Capital y -
19 reforma de estatutos, y, realice cuanto trámite sea -
20 necesario para que se perfeccione el aumento de capital
21 acordado. - Por no haber otro punto a ser tratado en el
22 orden del día, la Presidencia concede un receso para -
23 la redacción de la presente Acta, la misma que luego -
24 de ser elaborada por Secretaría, es leída íntegramente
25 y puesta a consideración de los accionistas la aprue-
26 ban por unanimidad y para constancia firman en élla, -
27 todos los accionistas concurrentes . - El señor Presi-
28 dente de la Compañía de Taxis Ecuador COMTAXEC Socie-

1 dad Anónima, da por terminada la sesión y levanta la
2 misma, siendo las diez y ocho (18H00) horas.- F).-
3 Luis Acebedo.- f).- José Antonio Aguilar.- f).- Felman
4 Aguilar.- f).- Plácido Aguilar.- f).- Aniceto Caballe-
5 ro.- f).- Luis Arahna.- f).- Luis Armijos.- f).- Home-
6 ro Ayala.- f).- Por Carlos Burbano, Bertha Mejía.- f).-
7 César Bustamante.- f).- Waldemiro Cedeño.- f).- Isi-
8 dro Criollo.- f).- Florencio Calva Abad.- f).- Oswal-
9 do Espín.- f).- Yolando Galván.- f).- Carmen Gallardo.-
10 f).- Laura González C.- f).- Bolívar González.- f).-
11 Angel Guamán.- f).- Gerardo Guamán V.- f).- Eddy Gua-
12 mán .- f).- Alfonso Yáñez.- f).- Carlos Izurieta.F.-
13 f).- Emiliano Izquierdo.- f).- Bertha Mejía.- f).- Jo-
14 sé Montes.- f).- Gustavo Moreira.- f).- José Mora .-
15 f).- Marco Portilla.- f).- Angel Puruncajas.- f).- E-
16 dison Puruncajas.- f).- Francisco Ramirez.- f).- Luis
17 Rey G.- f).- Angel Rivera C.- f).- Luis Rocano.- f).-
18 Gilmer Saltes .- f).- Byron Salinas.- f).- Franco Ti-
19 noco R.- f).- Gabriel Toasa.- f).- Carlos Homero To-
20 rres Jaya.- f).- César Torres S.- f).- César Henry -
21 T.- f).- Franklin Valle.- f).- José Zambrano Velás-
22 quez.- f).- Angel Zambrano Zambrano.- f).- Eladio Zu-
23 rita.- f).- Edy Aldás.- f).- Luis Calero D.- f).- Ju-
24 lio Camacho.- f).- Olger Castillo.- f).- Edgar Cuzme.
25 f).- José Félix Delgado.- f).- Juan Díaz Riofrío.- f).-
26 Edison Egas R.- f).- Rolando Enríquez.- f).- Gonzalo
27 Fuertes Ch.- f).- José García A.- f).- Rolando Gran-
28 da.- f).- Luis Lema S.- f).- Johny Mera.- f).- Rodri-

1 go Montenegro V.- f).- José Mora G.- f).- Sara de -
2 Villena.- f).- Humberto Segura.- f).- Luis Trujillo.-
3 f).- Jorge Trujillo.- f).- Angélica Vallejo C.- f).-
4 Luis Flores Robles, Presidente .- f).- Fausto Lapo Ch.,
5 Gerente General - Secretario .- Es copia del original
6 que se encuentra agregado a los libros de Actas de la
7 Compañía de Taxis Ecuador COMTAXEC Sociedad Anónima.
8 CERTIFICO .- Santo Domingo, veinte y seis de diciem-
9 bre de mil novecientos noventa y cinco .- Firmado)-
10 Gerardo Guamán Villa, Gerente General - Secretario .-
11 QUINTA.- DECLARACION. JURAMENTO
12 MENTADA .- El compareciente, en forma expresa -
13 declara :- Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en
14 el segundo inciso del artículo once y de conformidad
15 con el artículo sexto de la Resolución número cero -
16 once de veinte y siete de agosto de mil novecientos -
17 noventa y tres expedida por la Superintendencia de -
18 Compañías y publicada en el Registro Oficial número -
19 doscientos sesenta y nueve de septiembre seis del mis-
20 mo año, bajo juramento declara que se procederá a la
21 correcta integración del capital con el que operará -
22 la Compañía, de conformidad con el aumento de capital
23 que se realiza, y que la misma se encuentra bajo el -
24 Régimen de la Superintendencia de Compañías.- Los que
25 aumentan el capital social de la Compañía son de na-
26 cionalidad ecuatoriana .- Usted, señor Notario, se se-
27 virá agregar las demás de estilo.- Firma la presente
28 minuta el doctor Jorge Jaramillo Ruiz, abogado con ma

1 trícula profesional del Colegio de Abogados de Quito
2 número tres mil ciento setenta .-.Se insertan a con-
3 tinuación los documentos habilitantes .- N O M B R A -
4 M I E N T O :- Santo Domingo , ocho de noviembre de -
5 mil novecientos noventa y cinco.- Señor Gerardo Guamán
6 Villa, ciudad .- De mi consideración :- En la sesión
7 de Junta Universal de Accionistas de la Compañía de -
8 Taxis Ecuador COMTAXEC Sociedad Anónima realizada el
9 día uno de noviembre de mil novecientos noventa y cin-
10 co resolvió designar a usted como Gerente General de
11 la Compañía, en concordancia con lo estipulado en el
12 artículo vigésimo de los Estatutos de la Compañía y -
13 el artículo ochenta y uno de la Ley de Compañías.- Den-
14 tro del período de noviembre ocho de mil novecientos
15 noventa y cinco hasta noviembre ocho de mil novecien-
16 tos noventa y siete.- De acuerdo a los Estatutos, le-
17 yes vigentes y reglamentos, asume usted la representa-
18 ción legal.- Al comunicarle éste particular, espero -
19 su decidida participación en bien de la Compañía .- A
20 tentamente.- Felman Aguilar Espinoza, Subgerente.- A-
21 cepto el cargo.- Santo Domingo, noviembre ocho de mil
22 novecientos noventa y cinco.- Firmado).- Gerardo Gua-
23 mán Villa, Gerente General .- R A Z O N D E -
24 I N S C R I P C I O N :- En esta fecha se inscribió -
25 el documento que antecede en el Registro de Nombramien-
26 tos, tomo veinte y nueve.- Quedó anotado en el libro
27 Repertorio bajo el número quinientos treinta y uno .-
28 Santo Domingo de los Colorados, a ocho de noviembre -

1 de mil novecientos noventa y cinco .- Firmado).- Abo-
2 gado Oliver Barba, Juez Décimo Octavo de lo Civil de
3 Pichincha, encargado del Registro Mercantil.- (Hay un
4 sello).- REPUBLICA DEL ECUADOR .- CONSEJO NACIONAL -
5 DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES .- Oficio número
6 dos mil novecientos veinte - AJ - noventa y cinco -
7 CNTTT.- Quito, a doce de diciembre de mil novecientos
8 noventa y cinco .- Señor SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS .-
9 En su Despacho .- De mi consideración :- La Compañía
10 Anónima de transporte de pasajeros en Taxis Ecuador -
11 COMTAXEC , a solicitado a este organismo, la emisión
12 del informe de Ley para la Reforma de sus Estatutos
13 en cuanto tiene que ver con el Aumento de su Capital
14 Social y el incremento de socios, revisada la documen-
15 tación presentada y encontrándose la misma dentro del
16 marco legal establecido para este tipo de reforma es-
17 tatutaria, el Consejo Nacional de Tránsito y Transpor-
18 te Terrestres, como máximo organismo de Tránsito en
19 el país, concede el INFORME FAVORABLE, a fin de que -
20 la citada Compañía pueda continuar con el trámite de
21 Reforma de Estatutos, se debe dejar aclarado que este
22 informe no constituye permiso de operación, el mismo
23 que deberá ser solicitado por la Compañía a los orga-
24 nismos competentes .- Sin otro particular me suscribo -
25 Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD .- Firmado).- Jo-
26 ge Dominguez Recalde, Director Ejecutivo.- (Hay un -
27 sello) .- Hasta aquí la minuta que con sus documen-
28 tos habilitantes, queda elevada a escritura pública -

1 con todo el valor legal .- I leída que ha sido inte-
 2 gramente la presente escritura al compareciente por -
 3 mi el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus
 4 partes, queda facultado para hacerla inscribir en el
 5 Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los -
 6 Colorados y firma conmigo en unidad de acto, de todo
 7 lo cual, doy fe.-

8
 9
 10
 11 
 12 GERARDO GUAMAN VILLA C.C. 170184490-2

13
 14
 15 Doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto .-

16
 17
 18
 19

20 Se otorgó ante mi, en fe de ello
 21 confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, selle-
 22 da y firmada en Quito, a veinte y siete de diciembre
 23 de mil novecientos noventa y cinco.

24 
 25
 26 
 27 Dr. Edgar Patricio Terán G.
 28 Notario Quinto
 Quito

RAZON: POR RESOLUCION 88 DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO EN
CURSO LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS APRUEBA ESTA
ESCRITURA . SIENDO RAZON EN LA MATRIZ PERTINENTE PARA LOS
FINES LEGALES CONSIGUIENTES . QUITO A ONCE DE ENERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS .



Dr. Edgar Patricio Terán G.
Notario Quinto
Quito



En esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nro. 96.1.1.1.0088 de la Intendencia de Compañías de Quito fechada el 12 de enero del actual, A fojas 54 Nro. 193 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 29 al margen de la inscripción original de COMPANIA DE TAXIS ECUADOR CONTAXEC S.A. tomé nota de la presente escritura, la inscribo en el mismo Registro tomo 30. Quedó archivada la segunda copia e inscrita la Resolución indicada. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 48.- Santo Domingo de los Colorados, a 16 de enero de 1996.-

Abg. Oliver Barba F.
Juez 18 de lo Civil de Pichincha
encargado del Registro Mercantil